

Asamblea Constituyente venezolana aprobará hoy ley contra la intolerancia y el odio



Caracas, 18 ago (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobará este viernes la ley contra la intolerancia y el odio, para castigar los crímenes vinculados con la violencia política promovida por la oposición venezolana en su plan de golpe de Estado.

La presidenta del órgano parlamentario, Delcy Rodríguez, comunicó la víspera que el instrumento jurídico presentado por el presidente Nicolás Maduro recoge las propuestas de un grupo de especialistas y está apegado a los estándares internacionales, destaca Prensa Latina.

Durante una sesión de la ANC, con la participación del Poder ciudadano, la excanciller destacó nuevamente la vocación pacifista del gobierno bolivariano y en especial del primer mandatario venezolano.

'El proceso constituyente convocado por el presidente Nicolás Maduro es para la paz, contra la violencia, para defender la soberanía en Venezuela', dijo al respecto la también titular de la Comisión para la Verdad, Justicia, Paz y Tranquilidad Pública.

Recordó la deplorable actitud de la ex fiscal general Luisa Ortega, quien, afirmó, 'se atrevió desde la ideología de su color de piel, lo que nosotros llamamos supremacía blanca, a perseguir a los más pobres del pueblo, así como también a mestizos, mulatos y negros, que fueron a parar al sistema penitenciario', apuntó.

También lamentó que el Ministerio Público (MP), en su antigua gestión, haya sido garante de retardos procesales.

'Llamo a la reflexión de todos los venezolanos, lo que ocurrió en el MP es mucho más grave que una afectación al patrimonio público. El MP atentó contra el orden constitucional y los más altos valores de la República y la sociedad. No es cualquier delito, es un grave atentado contra el Estado de justicia', denunció.

Rodríguez calificó a Luisa Ortega de agente imperial que procuró la intervención de Venezuela y su desestabilización, dando 'luz verde para que se cometieran atrocidades contra los venezolanos', añadió.

Previamente, el fiscal general Tareck William Saab, acusó a su antecesora Luisa Ortega de ser la única responsable de la violencia que durante tres meses emprendió la derecha, la cual dejó un saldo de más de un centenar de venezolanos fallecidos y miles de heridos y cuantiosos daños materiales.

Sugirió, además, una reforma urgente del sistema penal para frenar la impunidad y que la justicia llegue a todos los venezolanos sin distinción de clases.

También puso su cargo y el del resto de los integrantes del Poder Moral Republicano a disposición de los 545 assembleistas, a quien manifestó su voluntad de reconocer y de subordinarse al carácter plenipotenciario del poder originario.

Saab señaló que el Ministerio Público reabrirá la investigación a todos los casos de corrupción que fueron engavetados por la gestión anterior y ratificó que la entidad del poder ciudadano defenderá también los derechos humanos del pueblo.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/138644-asamblea-constituyente-venezolana-aprobara-hoy-ley-contra-la-intolerancia-y-elodio>



Radio Habana Cuba